

El espacio público como ideología

Manuel Delgado Ruiz
Madrid: Catarata

ISBN: 978-84-8319-595-6
109 páginas



Francisco Majuelos Martínez

Universidad de Almería
pacomajuelos@telefonica.net

El libro que reseñamos compendia algunos trabajos que el autor ha realizado desde el año 2007 y que encuentran base teórica de partida en un trabajo de investigación actualmente en marcha, entre cuyos objetivos está el de “*poner de manifiesto hasta qué punto resulta extraña y artificial la aplicación del concepto de ‘espacio público’ a lo que son hoy las calles de ciudades como las consideradas en el mencionado proyecto: Praia, Nouakchott y Addis Abeba*” (p. 13).

Esta obra aborda diversas cuestiones relacionadas con el contenido que ha ido adquiriendo el concepto de ‘espacio público’, la utilización de estos contenidos, su concepción como “*realización de un valor ideológico*” (p. 10), etc., así como la función que el ‘idealismo’ del espacio público cumple en diferentes procesos relacionados con la política urbanística del Estado. El texto está dividido en cuatro capítulos, cada uno de los cuales presenta distintos elementos de los que aludía en el párrafo anterior.

El primer capítulo, titulado ‘espacio público, discurso y lugar’, aborda tres aspectos. El primero de ellos se refiere a la presencia del concepto de ‘espacio público’ en las retóricas político-urbanísticas, como concepto político y como “*uno de los ingredientes conceptuales básicos de la ideología ciudadanista*” (p. 20), concebida ésta en sus múltiples aspectos: en relación con el proyecto de la modernidad, como ideología socialdemócrata armonizadora del capitalismo y el espacio público con el objetivo de alcanzar la paz social, o como dogma de referencia de distintos movimientos de reforma ética del capitalismo. Así, la noción de espacio público deviene en instrumento ideológico que velaría las contradicciones que sostienen a la clase dominante. El espacio público, como la ciudadanía, serían ejemplos de ideas dominantes, ejes legitimadores de la gestión del consenso coercitivo por parte del poder. El segundo aspecto que se aborda en este primer capítulo es el del espacio público como espacio físico, lugar donde se materializa éste como categoría política. Se trataría de un espacio teórico convertido en un lugar sensible, escenario para la comunicación y el

intercambio; un terreno para la mediación entre la sociedad y el Estado, donde los usuarios-ciudadanos pretendidamente materializan los principios de igualdad y universalidad democráticas. El autor niega la realidad de este ejercicio de plena ciudadanía, debido a las determinaciones sociales que institucionalizan las desigualdades en diversos ámbitos y despojan del estatuto de plena ciudadanía a numerosas personas mediante la ‘negativización’ y la estigmatización. En tercer lugar, Manuel Delgado introduce el concepto de ‘público’ como el sujeto colectivo propio del espacio público, rastreando su contenido conceptual a través de diferentes autores: Habermas, Tarde o Dewey. También lo público se puede codificar en clave de concierto pacífico, como ámbito de reconciliación y consenso entre sectores sociales con identidades e intereses contrapuestos, con el objetivo de convertir en público racional a las masas y sectores irracionales, haciéndoles concebirse como ciudadanos, a través de diversas iniciativas institucionales de las que tenemos buenos ejemplos actuales: asignaturas varias en los currículos escolares, u ordenanzas diversas para *“preservar el espacio público como un lugar de convivencia y civismo”* (p. 39).

En el segundo capítulo, que lleva por título ‘las trampas de la negociación’, a través de la referencia a las corrientes situacionales, el autor introduce el concepto de espacio público urbano, *“un supuesto escenario comunicacional en el que los usuarios pueden reconocer automáticamente y pactar las pautas que los organizan”* (p. 41), un conjunto de personas que concurren, dando soporte a un conglomerado de operaciones en que se autogestionan acontecimientos, agentes y contextos; un tipo de vida social fundamentado en el extrañamiento mutuo y una sociabilidad reducida a un régimen de vinculación indeterminada. Manuel Delgado subraya que, si bien las diferentes corrientes reconocen pesos distintos a las estructuras económicas, políticas o institucionales, es común *“la tendencia que la interacción experimenta a escapar de las regulaciones sociales y de las condiciones estructurales y de los interactuantes a comportarse como seres que han podido acceder a un grado cero de identidad”* (p. 47). Ello lleva al autor, en el segundo epígrafe de este capítulo, a titular dicha interacción como la *“concreción de una hipotética sociedad anónima urbana”* (p. 47), homóloga a esa otra *“ecúmene igualitaria”* fundada en el individuo racional, autónomo y responsable, y a considerar la sociedad democrática como la amplificación universal de la idea matriz de la sociedad anónima mercantil, cuyos individuos participan no en función de su identidad sino en tanto comparten intereses, acciones y valores. Delgado continúa la cadena argumental considerando que lo anterior configura una dinámica de producción de actores cuya identidad no está definida plenamente, sino que se modula en el transcurso de sus interacciones, práctica que atribuye a los nuevos movimientos sociales, que de tal manera llevarían *“hasta las últimas consecuencias la lógica de las sociedades anónimas”* (p. 52) -formas de vínculo social cuyos componentes humanos fuesen extraños unos a otros-, movimientos aquellos conformados por individuos sin raíces estructurales (esta vez sin matizar) y que preferirían modalidades espontáneas de activismo, expresión del concepto fenomenológico de intersubjetividad propio de los construccionismos hermenéuticos.

Apoyándose en Goffman, reivindica el peso que las estructuras sociales desigualitarias ejercen sobre cada situación vivida, invalidando la pretensión de anonimato de los sujetos que interactúan en estas situaciones. No obstante plantea la existencia de diferentes formas

de ocupar el entorno desde el punto de vista del desvelo de la identidad –capacidad a la que designa por ‘mundanidad’–, identificando el aspecto y los modales de clase media como los más acordes para una indefinición de partida que permitiría la elección de roles para la interacción. En cualquier caso, considera que el anonimato como estructurante de la relación en público no deja de ser una ilusión. Apoyándose en la lingüística interaccional, afirma que la igualdad comunicacional es una quimera, a causa de las ideologías y de las disparidades estructurales. De tal manera que, con Bourdieu, descalifica “*la ilusión subjetivista que reduce el espacio social al espacio coyuntural de las interacciones*” (p. 68). Al fin, apelando a diferentes formulaciones, como la de Ortega y Gasset o la de Walter Benjamin, niega la existencia de sujetos anónimos en los encuentros de interacción: se puede renunciar a la identidad pero no podemos dar por hecho que los demás renuncien a identificarnos.

El tercer capítulo lleva por título ‘morfología urbana y conflicto social’. En él, Delgado descalifica, por ingenua, la determinación de la actividad social por la morfología urbana del espacio en que se desarrolla, si bien admite que pueda ser un condicionante. Como ejemplo, entra a analizar las movilizaciones ciudadanas que históricamente se han venido produciendo en los distintos tipos de barrios para obreros y clases populares que, con el fallido proyecto racionalista, se fueron construyendo en diferentes ciudades europeas. Si bien tal proyecto fue duramente criticado, aunque posteriormente de forma más matizada, no cabe duda que desarrolló importantes formas de sociabilidad que quizás no habían sido previstas, como fue su constitución como espacios atrincherados de las clases trabajadoras, facilitando la expresión de una conflictividad difícil de fiscalizar. Delgado utiliza la metáfora del *fordismo*, del trabajo en cadena a la vida en cadena, de la lucha obrera de los vecinos-obreros a la lucha vecinal de los vecinos-obreros; de la lucha por el salario directo a la lucha por el salario indirecto. Y postula la concentración –la co-presencia y la existencia de un nicho de interacción activo o activable– como factor directo de la tendencia a convertir los espacios residenciales en baluartes para expresar el descontento. De ello, el autor infiere que la paralización de la construcción de nuevos polígonos de viviendas habría obedecido a la voluntad de evitar a toda costa nuevas experiencias de concentración de aquellos grupos sociales que pudieran generar dinámicas de perturbación del orden social dominante. En este sentido, aborda el caso de los barrios populares de bloques de viviendas que fueron ocupándose por inmigrantes en distintas ciudades europeas, en particular en las *banlieues* francesas, los cuales sirven de referencia para denunciar, también en el caso español, que el final de la política de construcción de polígonos de viviendas haya representado el abandono de programas para solucionar la demanda habitacional existente, especialmente notable entre algunos colectivos sociales como los inmigrantes. Finaliza el capítulo con una forzada analogía entre los procesos de evitación de guetos y la política penitenciaria de dispersión de presos de ETA, como refuerzo de la hipótesis de evitación de la concentración de determinados grupos sociales, considerados potencialmente peligrosos, como forma de impedir la expresión del conflicto social.

Por fin, en el cuarto capítulo, ‘ciudadano, mitodano’, Delgado vuelve a cargar contra la hermenéutica y los estudios culturales, esta vez a propósito del concepto de ‘imaginario social’, y en particular por la frecuente identificación, por parte de aquellos, de los conceptos

‘imaginario’, ‘ideología’ y ‘representación colectiva’. Apoyándose en Ledrut, concibe la existencia de imaginarios urbanos, campo de significación de las experiencias urbanas de los diferentes agentes sociales, como un sistema heterogéneo y diferenciado hecho de encabalgamientos y cruces de significaciones. Los imaginarios sociales serían “*aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación social, y que hacen visible la invisibilidad social*” (p. 105), volviendo el autor a utilizar la analogía para homologar la imagen de la ciudad como mito, en tanto “*instancia inteligente en la que los tres niveles en los que se expresa el mundo de los humanos –lo Real, lo Simbólico y lo Imaginario-coexisten mezclándose*” (p. 104), tal y como lo planteaba Lévi-Strauss.

Estamos, pues, ante un texto que aborda, desde una posición polémica, algunos de los tópicos relacionados con el espacio público, con la ciudad, el urbanismo, etc., desde distintos enfoques. No disimula el autor su crítica, a veces injustificada, a veces matizada, de la hermenéutica, ni tampoco es difícil percibir una valoración, quizá excesiva, del determinismo estructuralista o del conflicto como componente fundamental de la naturaleza social. También se muestran ejemplos de explicación funcionalista –la que explica el antecedente por el consecuente–, en el discurso argumental del autor. En cualquier caso, estamos ante un texto sugerente por la diversidad de aspectos que aborda y porque presenta un catálogo de problemas, cada cual del mayor interés, punto de partida desde luego, para merecidas nuevas lecturas sobre ellos.

Formato de citación

Majuelos, Francisco (2011). Reseña de Delgado (2011) El espacio público como ideología. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 1(1), 168-171. http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/majuelos_martinez



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de [Reconocimiento 3.0](http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es) España de *Creative Commons*. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente, hacer obras derivadas y usos comerciales siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es>.

Es responsabilidad de los autores obtener los permisos necesarios de las imágenes que estén sujetas a *copyright*.

Para usos de los contenidos no previstos en estas normas de publicación, es necesario contactar directamente con el editor de la revista.